

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.533.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 1904.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de la prensa y del Comercio en general, que en Barcelona existe un Centro de traducciones, que además de traducir treinta y cuatro lenguas, servicio importante para el comercio español, cuyo director, Sr. Ragazzoni recibe varios millares de revistas técnico-industriales de verdadera consideración para la industria española; y por último, avisamos que dicho señor nombró á dos correspondientes activos é inteligentes en la Exposición de San Luis (Estado Missoni, América del Norte) porque mediante contrato con el Centro, la prensa toda y los comerciantes pueden tener datos curiosos de aquella hermosa ciudad.

De Portugal.

Lisboa 20.

Huelga de tipógrafos.

Los tipógrafos de Lisboa se han declarado en huelga por no acceder á sus pretensiones las empresas periodísticas.

Con este motivo han cesado sus publicaciones los periódicos y solo se han publicado unas hojas en que los directores anuncian al público las causas de esta determinación.

Lisboa 20.

Disolución de Cortes.

El estado especial en que se habían colocado las oposiciones hacían imposible la vida de las Cortes y la marcha del Gobierno.

El Presidente del Consejo de Ministros espuso al Rey la imposibilidad en que se encontraba el ministerio de vivir con estas Cortes y que ó se disolvían ó se vería precisado á presentar su dimisión.

El Rey dió en el acto respuesta al Presidente, autorizando el decreto de disolución de las actuales cámaras.

Lisboa 20.

Nuevas elecciones.

El decreto de disolución firmado por el Monarca convoca á elecciones generales para el 29 de Septiembre próximo.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Monesterio.

A las cinco y cuarto, continúa la sesión, que es presenciada desde la tribuna de preferencia, por algunas señoras, y desde la pública, por los aficionados de costumbre, que se lanzan sobre la barra con interés digno de mejor causa.

El Secretario invierte en leer los escritos de conclusiones definitivas, quince minutos y el Presidente concede la palabra al acusador.

Fiscal Sr. Vera, que comienza así: En la noche del 11 de Agosto de 1902 tuvo lugar en Monesterio un suceso terrible; en la casa de una pacífica familia, se consumó un horrible delito; al lado del cadáver del padre degollado, yacía la hija también herida; en aquellos momentos se hizo público el suceso y al saberse que el autor era Adolfo Vila, un grito de indignación para el criminal y de compasión para las víctimas, surgió de todos los pechos, y llegó á todos los ámbitos de la nación. Las autoridades redoblaron su actividad, el criminal no era habido pero, al fin, en un puerto de Andalucía fué prendido Adolfo Vila, para quien pido un veredicto de culpabilidad por aquellos tremendos delitos.

Y no podeis dudar de que él consumó aquellos delitos por que él lo ha declarado; en Monesterio se supo tan pronto como se encontraron las víctimas; el defensor tampoco lo niega; por eso nos es muy fácil recorrer el sendero de esta acusación.

Lo que se discute es la forma de

aquellas muertes, y en esta parte, es en la que el procesado pretende entrar la confusión, pero no lo ha logrado; en vuestros cerebros está la claridad; en ellos resplandecen como acusación aquellos hechos.

Tenemos dos versiones; la del procesado y la de Cristina Herrera.

Siguiendo un orden lógico hemos de examinar estas dos declaraciones, nervios de la prueba que aquí se practica; con ellas nos bastará para juzgar.

Pero son contradictorias, por eso hay que ver cual aceptamos; examinamos primero las de Vila y para ello hay que ver quien es la persona que la presta, para saber si le podemos dar veracidad; y ¿quién es Adolfo Vila?

Recordad! lo que los testigos dijeron; es un jóven que empezaba ahora el camino de la vida, á quien Dios leparó la gran fortuna de verse acogido desde la pila del bautismo, en el seno de una familia honrada que le daba cuidados, cariño, cuando niño, consejos cuando hombre, y cuando tuvo que luchar con la vida, encontró garantía, protección; ese es el procesado.

¿Que hizo de aquellos cuidados y consejos?

Llegó un día en que no era el hombre de buena conducta, y lo dice el Alcalde de Monesterio en informe que podeis ver el folio 138 de la primera pieza del sumario.

¿Y porqué no tenía buena conducta? Su nombre no parecía en el registro de los criminales, pero ya no era un hombre honrado; Adolfo Vila fué militar y allá en el cuartel se anotó su nombre, donde estaban los nombres de los malos; allí obtuvo los galones de cabo, pero luego, se le formó juicio por hurto y por jazar á los prohibidos, y por ello fué ante su regimiento degradado. ¿Se quieren hechos concretos? ¿Ahí los tenéis!

Pero hay más; en ese alma que no es buena, hay que ver lo que flota y qué triste es decirlo! en ese alma prepondera la nota de la ingratitud; Vila no es el mismo que alagaban Herrera y su hija? y ¿cómo lo pagó? degollando al uno y dejando mal herida á la otra.

Ese hombre comete los delitos, marcha de Monesterio, camina un día y otro, le persiguió la guardia civil hasta Sevilla; allí fué Adolfo y allí se puso en contacto con los demás que están en el banquillo, y estos renunciaron al premio que se ofreció al descubridor y ocultaron á Vila y este en Monesterio delata á sus encubridores y presta un servicio á la justicia, faltando á la gratitud que á sus encubridores debía.

¿Es ó no negra la ingratitud que le infama, ya le conocéis.

Presta declaraciones distintas, primer dato para no creerla; cuando se dice verdad siempre se dice de igual manera, su falta de persistencia dice que no le creamos.

Desde que la guardia civil le capturó hasta que llegó al Juzgado, pensó lo que había de declarar y dijo que el no era el criminal sino la víctima; dijo que su padrino le acometió y él se refugió detrás de Cristina y ¡qué horror! que Herrera habíamataado á su hija!, que se vió perdido y luchó con su padrino, que al caer se causó la lesión; pero esto sabía él que era inverosímil y pensó poner remedio y quiso rodear aquella declaración de accidentales verdaderos y da un lujo extraordinario de detalles y por eso sacrifica á los encubridores, amarrándolos á su cadena.

Pero ¿no visteis un momento en que Vila perdió la serenidad? Hablaba de Sevilla y al preguntarle detalles que me convencieran, porque yo conozco Sevilla, dejó de ser humilde, se hirguió y contestó de forma inconveniente.

Mas el Juzgado encontró que la declaración de Vila era falsa y entonces con buen acuerdo llamó á algunos testigos para carearlos con él; y Vila soportó los primeros careos

pero no soportó el tercero y presntó una declaración inmensa, grande; dijo toda la verdad que se le escapaba, que veía en los labios de los demás, y relató los hechos con detalles preciosos que nadie pudo inventar. Esta es la segunda declaración.

Llegamos á este momento; Vila comparece y presta la tercera declaración, pero esta no tiene el ingenio de la primera ni la valentía de la segunda, aquí la figura del procesado se achica y le vemos como un criminal vulgar, con una declaración errónea y falsa, una relación de mentiras que produjo el convencimiento de su culpabilidad, y que explicación dió que no fuera una vulgaridad insigne? Que el Juzgado había empleado violencias, que le había puesto unos grillos muy pesados, á pesar de lo que se fugó á los pocos días.

Pero ¿á que aquellas violencias si en aquella fecha estaba todo averiguado, si sólo faltaban los detalles del viaje á Sevilla y esto no podía saberlo el Juez?

La defensa cumpliendo su triste misión quiere hacerlos creer esas violencias sobre los demás procesados, para que con mayor razón las crea sobre Adolfo Vila.

María Garcia y Belen Vila se dice que sufrieron también esas violencias, y siendo más débiles no claudicaron; nada dijeron contra Vila, esas violencias son una pura defensa.

Por eso no doy asentimiento á esas afirmaciones contra la integridad de un funcionario justo.

Pero en su declaración última, dice que Herrera lo iba á matar, y cuenta una escena terrible, y se le pregunta, ¿pero como pudo ocurrir eso teniéndola tanto cariño? y decía "mi padrino estaba arrebatado ó ebrio y si no, no me lo explico, y dice que la navaja era de su tío que le puso las iniciales del procesado para que no pudiera culpársela. ¿Que absurdo!

¿Era por arrebatado, ó premeditadamente?

Hay en su declaración notas que serían cómicas, en caso menos triste; dice que al primer transeúnte que encontró en el puente de Triana le pidió unos documentos, ese transeúnte fué Mesa, que se los vendió.

Debemos, pues, abandonar su declaración y sigamos la otra senda.

Parece Cristina Herrera que ante vosotros relata los tristes sucesos de que fué víctima, ¿tendré que repetir sus palabras? Creo que no puedo ni intentar.

Hablaba de su padre, recordando setenta y seis años de vida honrada, del cariño que profesaba á Vila, de como su padre le obsequiaba con vino, aceptó Vila y Herrera fué á la bodega y mientras estaba en ella, Vila se levanta sin que Cristina sepá para qué, pero llega Herrera y Adolfo se sienta, y bebió el vino, y cuando Herrera volvió á dejar el vaso en la bodega, se vuelve á levantar, le pone á Cristina una mano en la frente, le echa para atrás aquella cabeza que para él debía ser respetada y le causa una honda herida que se detuvo en un botón del traje que la cubría. Le pregunta ella: ¿Por qué haces esto? y él la empuja; vuelve Herrera, entonces Vila, en el escalón de la bodega, le pone la mano izquierda en el cuello y con la otra, le dá un tejo en el cuello que lesionó la traquea y la laringe y Herrera fué á caer en la cocina, arrojando un mar de sangre.

Pero Cristina se rehace y Adolfo le acomete y le causa diez y siete ó diez y ocho heridas unas en la garganta y las manos que ella pone para librarse de los golpes.

Al comparecer Cristina veiais á Vila confundido, con los ojos al suelo; hasta entonces no había comprendido lo grande de su delito.

Recordar á Cristina mirad á Vila y decirme: ¿cual de los dos dijo la verdad?

Os ofendería si os dijese que verdad es lo que dijo Cristina; podemos explicarnos la mentira en los labios

del procesado que quiere defenderse no en los de Cristina que pide justicia.

Y hay más datos en el proceso que demuestran lo que os digo, como es el puño de la navaja que tiene las iniciales de Vila, que se llama Adolfo y no Manuel como sólo en el Ejército le llamaban. Y que la navaja era suya, lo ha dicho su madre, su familia, solo lo niega el procesado que quiere hacer ver que aquel arma era de Antonio Valiente y al afirmar que su familia dijo que era suya, lanza una imputación sobre una madre y unos hermanos que ahora lloran la situación del procesado, que no excluye de su ingratitud ni aún á su propia familia.

Muchos testigos nos han demostrado que allí no hubo lucha, que todo estaba en orden, en su sitio la escopeta; es otro mentis á Adolfo Vila.

Relata, como Vila salió de Monesterio con una serenidad pasmosa, hasta llegar á Sevilla, donde le recibió María Garcia, que le pone en comunicación con Pedrosa y éste con su yerno, que le dá trabajo y lo tiene en barrios retirados y luego lo pone en relación con Reyes y Reyes con Barraquero y éste con Mesa, que le facilita unos documentos, y todos estos sabían que el delito se había cometido, hicieron seguir á un cabo de la guardia civil una pista falsa y entonces Vila se lanzó hacia Gibraltar.

Y el procesado que así se ve protegido, se vió con una cédula y una partida de Mesa, y por el se hizo pasar, pero como Mesa era más joven, el raspón aquellos documentos unos números y puso otros más en armonía con la edad que el representaba, para poder marcharse á Orán sin obstáculos en su documentación.

Luego se dirige á Bonanza y allí embarca considerándose libre, y en el vapor "Aragón", llega á Málaga, donde residía una mujer que compartió con él sus amores, y salta á tierra donde á los pocos momentos le captura la guardia civil, porque allí, no estaban los demás que se sientan en el banquillo, que le tendieran su manto protector.

Hay tres momentos en que Vila rectifica su propia conducta; el primero el de debilidad amorosa; el segundo, aquel en que se deja dominar por la soberbia y quiere anticiparse á descubrir la verdad y el tercero el de timidez al decirlo ante nosotros.

Y direis; pero ¿por qué hizo Adolfo lo que hizo? por un móvil pequeño, pero no no importa; ¿conocemos el hecho y el culpable? es bastante. Si él calla el móvil, es porque es de tal naturaleza que empeoraría su situación al descubrirlo.

En hipótesis, podemos decir que el móvil, no era la pasión, los disgustos, nada que ofendiera á la persona, por eso hay que suponer que se trataba de ofender la propiedad. ¿Sería absurdo pensar que el procesado había sentido codicia de los bienes de la familia Herrera?

Voy á terminar haciendo una ligera alusión á los elementos jurídicos de este delito.

Entiende el Fiscal que ha cometido dos asesinatos; uno consumado y otro frustrado, y dos delitos de falsedad, de los que debe responder Adolfo Vila.

Determina con claridad y profundo conocimiento del derecho la distinción entre homicidio y asesinato, para deducir, que si se prescindiera de la alevosía habríase prescindido de la declaración de Cristina Herrera, y oyendo ésta y creyéndola, hay que convenir que el procesado no es homicida; es asesino.

Examina las agravantes, diciendo que se derivan de hechos grabados antes en la conciencia de los hombres que en los códigos escritos.

Se ocupa de las circunstancias de abuso de confianza y de haber realizado el hecho en la morada de las víctimas que no provocaron el suceso; Vila no era en casa de Herrera,

lo que otro individuo cualquiera, era el ahijado á quien se quería entrañablemente, en quien se depositaba la confianza que el utilizó para mejor realizar su crimen.

Pero Herrera y su hija, no fueron á buscar á Vila, no fueron á buscar la acometida, estaban en su casa, en el templo de la familia, y en aquella casa que tan respetable debía ser para el procesado, despreciando aquellos años ya que el sexo que tanto debía respetar son atropellados por el procesado, que agrava así su crimen.

Yo, para terminar, señores Jurados, considero haber cumplido mi misión; yo, señores Jurados, he puesto al servicio de la justicia todo lo que me es dado poner; si hé hecho poco, culpa será de mis dotes escasas no de mi voluntad; por eso, de aquí me retiro tranquilo.

Yo os exhorto, para que cumplais vuestro deber, que es la más grande satisfacción que puede sentir el hombre honrado.

Pensad que la justicia, no solo se impone, sino que es necesaria.

Primero Santa Marta, después Berlanga, más tarde Don Benito, ahora Monesterio, escriben una historia negra manchada con páginas de cieno y sangre, que solo puede limpiarla la justicia; ved si hemos llegado al caso de hacer estricta justicia.

Al terminar el Sr. Vera su brillante oración acusatoria, fué calorosamente felicitado, por cuantos ocupaban sitio en estrados. Nosotros que por haber censurado su actitud, que juzgamos de hostilidad á la defensa—en la primera parte de este juicio—tenemos más derecho que nadie á ser creídos, si afirmamos que la voz que en nombre de la ley se ha oído en esta causa, fué grande, hermosa..., como la ley misma.

Concedida la palabra al acusador privado Sr. Carrillo, comenzó su informe expresando que era bien triste y difícil la misión que tenía que cumplir, que era difícil después del elocuente informe del Sr. Vera ante cuyo reconocido talento, ante cuya palabra brillante lo que pudieron decir solo serviría para oscurecer la claridad que resultaba de las pruebas, los hechos ocurridos y las circunstancias que le acompañaron.

Que era su misión triste, por que siempre lo es tener que solicitar la imposición de una pena, siquiera esta sea para castigar un delito tan horrendo como el cometido en las personas de sus defendidos por quien sin reparo á las leyes humanas falta á las leyes divinas sin freno alguno que lo contenga.

Pero, añade el Sr. Carrillo, en el cumplimiento de mi misión, ni llevo odios ni venganzas, ni pasiones, ni injusticias, el cumplimiento solo de la ley, de igual manera que la acusación pública y cada uno dentro de su esfera.

El encargo que sus representadas le dieron, fué solo hacer oír su voz, hacer comprender que aún vivían sus recuerdos, que si otro encargo le dieran el no ocuparía su sitio porque solo quiere el cumplimiento de la ley y el que pida más allá de lo que la ley dá, ese se mueve á impulsos de la pasión, esa no pide la aplicación de la ley y el cumplimiento de la justicia.

Con acento conmovido, relata la vida de honradez y sacrificios que suponía las de las víctimas, los afectos y cariños que sentían por el procesado, los consejos y solicitudes con que atendían á sus menores necesidades, para deducir que todo esto lo pagó el procesado con la más negra de todas las ingratitudes, degollando al padre, degollando á la hija, que se salvó de la muerte de una manera providencial, de una muerte cierta por un afiler que impidió penetrar más el arma.

Describe muy gráficamente, la habitación en que se cometió el delito, las posiciones respectivas de las víctimas y prueba la imposibilidad de que se pudiera defender la víctima

D. José Herrera, por su edad, por sus enfermedades, por sus achaques y menos aún por encontrarse en estado de embriaguez que le hicieran perder el juicio.

Estas acusaciones que el acusado hace á sus bienhechores, no prueban otra cosa más que la ingratitud á que aludía el Sr. Fiscal, como nota característica del procesado, es un insulto más á la memoria de la víctima y de su hija, la desgraciada Cristina.

Pasando á explicar la calificación legal de los hechos, dice que no hay que dudar, se trata de un asesinato consumado y de otro frustrado cometidos en la persona de D. José Herrera y de D.^a Cristina Herrera; que no procede en modo alguno considerarse como homicidio como pretende la defensa y lesiones graves, por que en el hecho se ve clara y palpablemente demostrado la existencia de la alevosía que cualifica el homicidio, por el ataque inesperado, brusco y repentino de que fueron objeto los que representa y que las conclusiones de la defensa, que son como la tabla salvadora á que se acude en casos extremos no tiene otro fin más que oscurecer el hecho confundidos y hacer que desaparezca esa claridad brillante con que ha presentado y sostenido sus conclusiones el Sr. Fiscal.

Sostiene que el único extremo que ha dejado el Fiscal de tratar en su informe es el de las circunstancias atenuantes alegadas por la defensa, sin duda porque siendo de sencillez grandísima y notoriamente fáciles de explicar la no concurrencia de ellas en el hecho por que se proceda ha querido dejarla á él para que pueda hacer algo más que repetir los conceptos emitidos por el señor Fiscal.

Detiense después á examinar estas circunstancias que explica y detalla, para sostener su tesis y termina con un sentido párrafo pidiendo á los jurados un veredicto justo y en conciencia que es lo que solicita.

El Sr. Fernández de la Puente, fué muy felicitado por su informe que duró más de hora y media teniendo notas de verdadera sinceridad que causaron excelente impresión en el auditorio.

Quarta sesión.

A las doce menos diez minutos continúa la sesión.

El presidente concede la palabra al defensor de Vila, D. Manuel Fuentes que manifiesta que el que ha evacuado primero el traslado de calificación ha sido el defensor de los encubridores quien con arreglo á la ley y á los estatutos del Colegio de Abogados más antiguo debe informar en primer turno; el presidente no accede el letrado después de consignar su protesta comienza diciéndole que desde el primer momento que comenzaron las sesiones numerosas de este juicio pudo dejar á mi alma é infundir en mi corazón algo que no fuera las negruras que no fueran los horrores de cargos que se acumulan contra mi defendido y este algo fué ver como quedó constituido el Jurado.

Yo he visto la atención religiosa con que habeis seguido estos debates y esto produciame alegría por que me inclinaba á creer que habíais de escuchar la única voz que se había de levantar en favor de Adolfo Vila, y esto es lo único que puede darme fuerza para cumplir la misión que la ley me impone.

La mayoría me sois desconocidos, yo no siento aquí el resquemor de las iniquidades de que hablaba la acusación privada, yo no tengo con vosotros ninguna relación que os incline en favor de lo que os pido.

En el día de ayer, sentía los rasgos de elocuencia y de talento desplegados por las acusaciones, que llegaban hasta el fondo del alma haciendo creer que decían verdad; oyendolos veían en el procesado á la fiera humana no al hombre, ¿por qué llegaba á mi ese convencimiento? porque es imposible resistirse á la sugestión que producían sus arias diestramente manejadas.

Las acusaciones han tegido un collar de perlas que por su efecto de espejismo miro yo en el cuello de Adolfo Vila, como el dogal del verdugo.

He de ser más extenso de lo que yo quería y por el o os pido perdón y he de advertiros que me ocuparé primero de aquellos elementos extraños que han influido en la formación de este proceso que tiene sus negruras y sus claridades, sus verdades y sus mentiras, que yo os mostraré para exhortaros á que cumplais como buenos.

Empieza á relatar el hecho diciéndole que el infortunado D. José Herrera el día de autos moría á mano airada y su hija quedaba mal herida por la misma mano y al tenerse noticias de este hecho el pueblo de Monesterio se indignó contra el criminal el cual se había fugado.

La opinión en contra del procesado se formó por la prensa y la indignación que esta produjo en la opinión tenía sus falsedades. No habla, gratuitamente porque ayer entró en la redacción de nuestro periódico y pidió un número de aquel tiempo, y en él comprobó que la prensa relataba de un modo negro aquellos hechos origen de este proceso pues decían que la madre del procesado se encontraba con la mujer del interfecto en los baños cosa no comprobada y que estando cenando aquel con su hija penetró el procesado é inesperada y bruscamente le dió un golpe al D. José Herrera que le produjo la muerte y después se dirigió contra la hija á la que dejó mal herida; que el móvil de este delito había sido el de robar á aquél hacendado.

El recibió también los efectos de aquellas negruras de que se hacía eco la prensa que no es otra cosa que los labios de la opinión.

Dice que sufrió una decepción cuando habló con Adolfo Vila pues creyéndolo una fiera humana con un rostro de patibulario, se le presentó como un hombre de aspecto simpático, las simpatías que inspira la juventud.

Yo ví en ese sumario un delito cuyos males no se pudieron descubrir; creí que era un loco el autor de ellos, pero no, cuando le visité en la cárcel, el loco razonaba, me comunicaba sus sentimientos.

Yo ví en ese sumario declaraciones que ningún procesado presta por soberbio y crítico que sea, porque sobre el cinismo está el instinto de conservación.

Yo no puedo en forma concreta y precisa lanzar una acusación contra el Juez de Fuente de Cantos, pero el procesado lo dice y yo le creo, porque sus afirmaciones en cuanto á los malos tratos se refiere, lo declaran no solo los demás procesados, sino los testigos, traídos por las acusaciones, personas dignas y respetables; y no supone nada en contra de esto lo que decía el Fiscal, respecto á María García y á Belén Vila; porque para ello partía de un sofisma.

¿Es posible que el Juez arroje de sí su naturaleza humana, para que sea un ser espiritual, sus debilidades de hombre? ¿No había de influir en el ánimo del Juez aquel estado de opinión que tomó desde el primer momento todas las afecciones del proceso?

¿Y cuales son los hechos? El Fiscal dice que constituyen dos delitos; un asesinato consumado y otro frustrado, amén de otros dos delitos de falsedad en documentos público.

¿Y esta defensa dice que Adolfo Vila es inocente? ¿Se patrocina? No; por eso pide le castiguen, pero no que se haga de la justicia algo que por su exceso, degeneren en verdadera injusticia.

Adolfo Vila no es reo de asesinato; es homicida en la persona de don José Herrera; autor de lesiones en la persona de Cristina.

Creía que el Fiscal podía imaginarse hechos de más gravedad que el realizado por su patrocinado, pero por sus manifestaciones no era así, pues según sus propias palabras el crimen de Adolfo Vila era el de más trascendencia que se había realizado en esta provincia é inferior á los de Santa Marta, Don Benito y tantos otros.

Se propone demostrar, después, por las manifestaciones de la testigo Cristina Herrera, de los demás que han comparecido y de las del procesado para reconstituir la escena del

crimen, pero de estas últimas prescinde porque estas son parciales y de hacer otra cosa habrá que admitirla tanto en sus afirmaciones que son favorables como las que le son adversa.

Dice que la única que ha dicho la verdad es la testigo D.^a Cristina Herrera pero su declaración hay que admitirla en todas sus partes, pues así es, como se es justo y se es lógico.

La verosimilitud de las declaraciones no está en la persistencia de las mismas y por eso no emplea este argumento del Fiscal para destruir las prestadas por D.^a Cristina Herrera, pues él las admite en todas sus partes, no solo su primera declaración sino todas las demás por dicha testigo prestada.

Con verdadera gallardía de argumentación va haciendo notar las contradicciones que se deducen en la simple lectura de las declaraciones de la repetida testigo.

Si se ha de dar veracidad á las manifestaciones de la D.^a Cristina no es posible afirmar que el procesado tiene como rasgo característico de su alma la ingratitud, como decía el Fiscal, pues D.^a Cristina Herrera, ha dicho que siempre fué agradecido y cariñoso y si hubiera sido lo contrario, ella lo hubiera manifestado con toda sinceridad.

De esto deduce que aquella argumentación de las acusaciones es una escuela de argumentación habilitosa puramente gratuita y sin base firme.

La presencia en esta parte del informe del defensor, por estar este fatigado, suspendió la sesión por quince minutos.

Durante la suspensión del juicio el Sr. Fuentes recibió muchas felicitaciones por la elocuencia, sinceridad y brillantez de la parte del discurso que lleva pronunciado.

Después de constituirlo nuevamente el Tribunal, la Sala en vista de lo avanzado de la hora suspende el juicio hasta las cinco de esta tarde.

FOTOGRAFÍA

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotograficos, má otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Noticias Generales

El Ministerio de la Gobernación ha dictado ya la Real orden autorizando al Ayuntamiento de esta capital para convertir las láminas necesarias del 80 por 100 de Propios para pagar el último plazo de las 600.000 pesetas en que compró á la Sociedad "Aguas del Gévora," los 700 metros cúbicos de agua diarios, para el consumo público.

La cantidad que por este concepto se adeuda á la Sociedad son ochenta y dos mil y pico de pesetas.

Mañana por la noche dará en el Ateneo el Párroco del Sagrario, D. Prudencio Conde, la segunda conferencia sobre el tema, "La responsabilidad moral."

La tercera división técnica y administrativa de ferrocarriles, ha estimado procedentes las reclamaciones formuladas en el libro de esta estación los días 28 de Noviembre, 4, 20 y 24 de Diciembre últimos habiendo respectivamente abonado por las expediciones números 8.794, pequeña velocidad, de Valdepeñas; 19.503, pequeña velocidad, de C. general, 1898 y 1969 pequeña velocidad, de Valdepeñas; y 33.076 gran velocidad, de Santander.

En la noche anterior ha dado a luz, felizmente, un niño la señora del Concejal de este Ayuntamiento

querido amigo nuestro D. José Martínez García.

El recién venido al mundo hace el número ocho de los hijos del señor Martínez.

Por lo del número casi no nos atrevemos á dar la enhorabuena á nuestro amigo, si bien se la enviamos muy cordial por el feliz estado de la madre y del nuevo vástago.

En el correo de ayer salieron para Madrid como indicamos hace días al objeto de asistir al banquete con que el Cuerpo de Telégrafos conmemorará el 22 del actual la creación del mismo, el Jefe de este centro don León Peigneux, el de Cáceres, don Manuel Rodríguez y dos oficiales que le acompañan.

S. M. la Reina D.^a Amelia de Portugal, que como es sabido se encontraba en Villamanrique (Sevilla) y viaja de riguroso incógnito con el nombre de Marquesa de Villaviciosa, regresará esta noche á Lisboa pasando por esta estación en la madrugada próxima.

Servicio de la plaza para mañana Parada y principal.—Castilla, (segundo turno.)

Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel de Gravelinas, D. José Acosta.

Interventor.—Sr. Comandante de Castilla, D. Francisco Peralta.

Hospital y Promociones.—Séptimo Capitan de Gravelinas.

Vigilantes.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Molina*.

En la tarde de hoy el Regimiento de Castilla, ha practicado ejercicios de Batallón en el campo de San Roque, siendo la primera vez que los reclutas han maniobrado juntamente con las fuerzas veteranas.

Del perfecto estado de instrucción en que se halla los últimos reclutas dá prueba evidente, el no distinguirse de los veteranos.

El primer Teniente de Alcalde señor González de Segovia decomisó esta mañana en su distrito veintiocho y medio panes de los destinados á la venta pública, por hallarse faltos del peso reglamentario.

A despedir al General Serrano, que marchó á Madrid en el rápido esta tarde, acudieron el General Gobernador militar, el General Macón, todos los Jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, el Alcalde y gran número de Concejales, el Fiscal de la Audiencia, el teniente Sr. Conde de la Torre del Fresno y muchos amigos particulares del General Serrano.

La despedida fué afectuosísima.

Hoy ha marchado á Cáceres, donde pasará una temporada, el Arcipreste de la Catedral Sr. Muñoz Chaves.

Según lo dispuesto en el bando publicado por el señor Alcalde corresponde vacunarse mañana viernes á los vecinos de la barriada de la estación del ferro-carril.

Sin torpederos, ni minas submarinas, ni acorazados, ni grandes ni pequeños cuerpos de ejércitos, puede defenderse de sus enemigos los imitadores del Rey de los café, el torrefacto de "La Estrella," su perfume ahoga, su sabor enloquece y el color arroja á los falsificadores.

Lo venden Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Anoche se verificó la segunda representación de la obra con que se estrenó la compañía que actúa en nuestro teatro, el drama de Sardou, *elora*. La representación fué muy del agrado del público, que aunque escaso, tributó merecidos aplausos á los artistas, especialmente á la señora Calderón y al Sr. Armengod que como en otras obras puso en estas que en algunos, despliegan todos los recursos de artistas con talento y discretos.

Esta noche se pondrá en escena *los tres y La Cielon*.

UNA COMPAFACION

El cuerpo de los enemigos es como una pizca de guerra que no vive en guarnición. Para fortalecerse necesita hierro; porque éste constituye toda la riqueza de la sangre.

Ahora bien, no se ha encontrado ni se encontrará un medio mejor de introducir el hierro en el organismo humano que empleando el verdadero Hierro Bravais, el reconstituyente por excelencia. Esta opinión, que es la de los médicos más eminentes, se apoya en una experiencia de más de treinta años.

El Centro importante de traducciones, establecido en Barcelona, Mendizábal, 22, acaba de ser encargado de una casa extranjera de la venta de un aparato de nueva invención y muy útil para los relojeros todos, para igual y las espi ales. Su precio es de pesetas 10 uno. Por doce pesetas 100, franco de porte. Para más detalles dirigirse á D. Roberto Bagizon.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 805.—810, el duro. En Badajoz: La Camelia, 805.—813, oro.

La griseta casquivana, La mujer seria y galana, La belleza de ocasión Usa siempre muy ufana EL BUMQUINQUINA SANSÓN.

Almoneda Por ausentarse sus dueños de esta población se venden los muebles existentes en la calle de Arco-Aguero, 35, pral,

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cácula doble 3'50 pesetas. Sfo. Domingo, 39.—Lodo. J. de Miguel,

Por telégrafo.

Madrid 21.—8'45.

El Rey en Palma.

Comunican de Palma que el Rey D. Alfonso llegará después de medio día.

Las calles que ha de recorrer la regia comitiva están engalanadas.

Se han levantado arcos de triunfo de mucho gusto y se espera que el recibimiento á D. Alfonso sea entusiasta.

Programa de festejo.

Al desembarcar D. Alfonso, se dirigirá derechamente á la Catedral, donde se cantará un solemne Te-Deum.

Después S. M. inaugurará las obras para la construcción del edificio que se destina á Monte de Piedad

La ceremonia de colocar la primera piedra será presenciada desde una tribuna por distinguidas damas de la ciudad desde la que arrojarán flores y palomas al Monarca.

Terminada esta ceremonia S. M. presenciará el desfile de las tropas.

Encargo de Maura.

El Presidente del Consejo de Ministros telegrafió á su hermano con el fin de que se prepare al Rey un almuerzo al estilo del país que el monarca ha manifestado deseos que se le sirva.

Formarán parte de este almuerzo ensaimadas, cocos de nieve y pastas del país.

Temporal.

Continúa el fuerte temporal marítimo que se siente hace unos días y que dificultará el desembarco del Monarca.

Ha amainado algo el viento y hace sol y esto contribuye á que la población entera se disponga á recibir á D. Alfonso.

Disparando torpedos.

D. Alfonso ha visitado algunos pueblos siendo frenéticamente aclamado en todos ellos.

El Rey se encuentra muy satisfecho del re-ibimiento que en todas partes se le dispensa.

Al regresar de estas excursiones se hicieron á su presencia varios disparos de torpedos algunos de los cuales disparó el mismo Monarca.

Madrid 21.—8'45.

Noticias de Rusia.

Comunican de San Petersburg

que el Virrey en Extremo Oriente, almirante Alexieff ha presentado la dimisión de su importante cargo.

Dícese que la causa de esta resolución está motivada por el desaire que se le ha inferido pretiriéndolo en el nombramiento de Almirante y confiando este puesto a Skrydloff.

Créese que él, mejor que nadie podía desempeñar este cargo y como no ha dado motivo á queja no puede sufrir estas suplantaciones.

Kuropakin disgustado.

Las noticias de Rusia también dicen que Kuropakin se muestra sentido por las resoluciones del gobierno, no consultando á los jefes del ejército de Port Arthur el nombramiento de los jefes que deben encargarse de la dirección de la guerra.

Desacuerdo con Skrydloff.

Asegúrase que el disgusto que manifiesta Kuropakin con el almirante Skrydloff, tiene por causa la enemistad política que existe entre ambos personajes.

Han causado mal efecto en Rusia las versiones que circulan respecto á la conducta observada por Kuropakin al saber el nombramiento de Skrydloff.

Kuropakin ha censurado públicamente muchos actos de Skrydloff, y esto supónese que viene á desprestigiarlo entre el ejército mermandole la autoridad y confianza que en él deben tenerse.

Todos estos rumores son objeto de muchos comentarios en los que aparecen cargos contra Kuropakin.

Opinión de Kuropakin.

Al saber la noticia de la dimisión del virrey Alexieff, Kuropakin ha dicho que esta no puede obedecer á otra causa que á no haberse consultado el nombramiento de nuevo almirante.

Madrid 21—8'45.

De política.

Con la próxima llegada del Presidente del Consejo de Ministros se nota mayor actividad entre los políticos.

Muchos hombres públicos que se encuentran en Madrid hacen cálculos para el porvenir fundándose en conjeturas más ó menos posibles pero que hasta ahora no tienen próxima confirmación.

Los cálculos que se hacen sirven para todos los gustos.

Crisis.

Uno de los rumores más insistentes en los círculos políticos es el de próxima crisis ministerial.

Fundándose en las noticias que circularon hace algún tiempo de aproximación de los Sres. Maura y Villaverde, dícese que tan pronto regrese á Madrid el Sr. Maura se planteará la crisis ministerial para dar cabida á aquellos elementos.

Extensión de la crisis.

Los que se dan por mejor informados dicen que la crisis se planteará por el Ministro de Estado, Sr. Rodríguez San Pedro, que tiene deseos de abandonar el Gabinete.

Que planteada la crisis esta alcanzará á los Ministros de Hacienda y Agricultura, sucediéndoles personas afectas al Sr. Villaverde.

Embajada en París.

En la combinación ministerial también entrará la embajada en

París porque el Sr. Marqués del Muni, tiene deseos de recobrar su libertad de acción para poder discutir en las Cortes su gestión como embajador y destruir los cargos que se le hacen por causa del reciente tratado anglo-francés con motivo de las cuestiones marroquíes.

En este caso y si la decisión del Sr. León y Castillo fuera irrevocable sería sustituido por una importante personalidad dentro del partido conservador.

Sobre este nombramiento circulan las más absurdas versiones.

Madrid 21—14'35.

Salida de Mahón para Palma.

S. M. el Rey ha salido de Mahón con rumbo á Palma á las cinco y media. La mar está espléndida lo cual hace suponer que el viaje lo hará con toda felicidad.

La despedida hecha á D. Alfonso ha sido cariñosísima y entusiasta en sumo grado. Todas las autoridades y el pueblo entero abundando el elemento obrero, acudió á despedir á S. M. que deja muy gratos recuerdos y que marcha muy bien impresionado de la cultura de Mahón y complacido por los agasajos de que ha sido objeto.

La expedición real deberá llegar á Palma de Mallorca á las doce y media.

El Ministro de la Gobernación. —Visita á Palacio.—Pésame a la Infanta D.^a Isabel.

El Ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra ha estado hoy en Palacio con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina madre y á los Principes de Asturias.

Después visitó en sus habitaciones particulares á la Infanta

Isabel para darle el pésame por el reciente fallecimiento de su madre la Reina D.^a Isabel II.

La entrevista fué de pura cortesía y duró corto tiempo.

Consejos en proyecto.—Aprobación de los presupuestos.

El Gobierno tiene acordada la celebración de varios consejos de Ministros así que regrese el señor Maura á Madrid.

Estos se celebrarán consecutivamente para discutir y tratar ampliamente de los presupuestos hasta quedar aprobados en lo que el Gobierno tiene decidido empeño.

Madrid 21—18.

COOTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	75'50	"	0'05
Id. pequeños.	76'00	0'15	"
Id. fin de mes. Cambio medio	75'47.50	"	"
5% amortizable	96'50	"	"
Id. pequeños.	95'70	0'05	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	101'50	"	"
Id. al 4%	0'00	"	"
Banco de España	0'00	"	"
Banco Hispanoamericano	0'00	"	"
Tabacos	0'00	"	"
CAMBIOS			
París.—Francos	38'90	"	0'05
Londres.—Libras	0'00	"	"
Exterior español en París.	82'80	"	0'35

ALMODÓBAR.



Barainca é hijo.

DENTISTAS

Moreno, Nieto, nral 10.

CALLOS-DUREZAS

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es inoloro, no duele, mancha ni corce. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

Callicida Abras Xifra

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!
Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues si no pueden en nada algo o extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probando los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

LA MAQUINARIA MODERNA

NAVA Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarrá, núm. 141, Madrid.

GRAN DEPÓSITO

Máquinas egadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa "D. M. Osborne y compañía."

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa "Clayton & Shuttleworth."

Máquinas y calderas á vapor de todas clases de la casa "Rustón Proctor & Co. Ltd."

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídanse catálogos y presupuesto.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquín Bas, Perito agrícola, Vices e Barrantes, 7.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA EN ENANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA

EXAMENES ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.— (Palacio de Montero)

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillenteras



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Taller y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad.

Capital: 20.000.000 de pesetas.

Sub-director en Extremadura: D. Amador E. Barrientos, Oficinas: Arias Montano, 17, Badajoz.

PATATAS

manehgas de primera á 2'20 pesetas arroba.—20 cts. kilo.

PESO EXACTO

COOPERATIVA CIVIL

Meléndez Valdés, 39.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO insustituible en las convalecencias.

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

DE

CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente cuando la acumulación de pedidos suficientes, sea permitida con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que pueden servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, o importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil azulejos.

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuartero de Manises, hispano-árabes, refectorios, belgas, tiles y de colores.

SOCIEDAD COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO

SOCIEDAD CIVIL
CAPITAL SOCIAL 100.000 PESETAS

Tienda:

Meñéndez Valés, 39
Francisco Pizarro, 16.

Badajoz.

Almacenes:

5, Bravo Murillo, 5.

Comestibles finos, vinos y licores, de todas clases nacionales y extranjeros.

Peso exacto - Género de pureza y garantizada. - Precios económicos.

Esta casa garantiza los tres extremos capitales citados con las medidas contrastadas y el precio de los paquetes, con las facturas de las casas proveedoras y con su nota de precios.

Venta pública. El 50 por 100 de los beneficios se reparten entre los consumidores en general.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXIASE
LA MARCA
DE FÁBRICA
del margen
y el nombre
CHRISTOFLE
Unica garantía para el Compravdor.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y C^{IA} MANUFACTURA EN PARIS
56, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO
MIEMBRO del JURADO
Exposicion Universal
PARIS 1900
Se envia franco el Catálogo Ilustrado

LA EMULSION PERFECTA

Valos depóslto en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Lto. A. Saudo en el local calle de Santo Domingo número 30.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y sosa, es la mejor y la más económica.

La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3. - MERIDA.

APARATOS PARA LUZ E ÉCTRICA.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sembreros, con nas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3. - MERIDA

Estreñimientos uretrales

Urethritis-Prostatitis

Cistitis

Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación 349, Barcelona.

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confites Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas semina es, úlceras etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis

Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infesta. Cura les adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el Dr. A. Costanzi en la calle Diputación, 349, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días y a las consultas que se hacen por escrito del inventor se contesta gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Badajoz en las acreditadas farmacias. Depósitos: Valeriano Casado Gallego. Plaza San Andrés, 21 y en casa del inventor calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con: trem: spcinye: for: mor: s: z: roob: que: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc: -

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. - Depósito: En Casuera en casa del autor A. Camacho. - Badajoz, Navarro, De Gabriel 4. - Mérida, A. Rubio. - Madrid, Martín y Durán.

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. - Caja, 6 reales.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Préstamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores de Estado ó industriales en el Banco de España.

José Rincón y Ramos

PERITO MERCANTIL
Y CORREDOR DE COMERCIO
3, Plaza de la Constitución, 3.
BADAJOZ

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa ó industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.



Escopetas marca **COVARSI** garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE
ANTONIO COVARSI
Calle de Calatrava, 3.
BADAJOZ
AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc. - Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. - Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. - Pianos á plazos de cinco d ros mensuales los vende los señores Ortíz y Cusso de Barcelona "franco de todo gaste en Badajoz.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

Este es el único CAPSULO de SANDALO que se prepara en Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y efectivamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Piza, 1890. Votado en los años de esta creación. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones, dentistas y renombrados médicos diariamente las prescriben. Recetas sobre todos sus simbios. - Precio: 1 real. - Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pico, 6, Barcelona, y principales de España y Portugal. Se envia por correo anticipando su valor.